CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 DE SEPTIEMBRE DE 2002
11:00 HORAS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2002.

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN EL DISTRITO FEDERAL.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA AL PARTIDO *"MÉXICO POSIBLE"* Y AL *"PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA"* PARA DIFUSIÓN ORDINARIA. (*éste punto será tratado en la sesión del domingo 22 de septiembre de 2002*)

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA CONTINUAR EJERCIENDO LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE

PRERROGATIVA, A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL *"FRENTE DEL PUEBLO"*, PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA CONTINUAR EJERCIENDO LA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA, A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL *"AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL",* PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL "ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE CONFORMAR INSTRUMENTOS ELECTORALES PROPIOS"; Y SE DETERMINA LA NO VIABILIDAD DE CONFORMAR EL CATÁLOGO DE ELECTORES, PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, ASÍ COMO LA NO EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA PROPIA DEL DISTRITO FEDERAL; Y LA UTILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES FEDERALES EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

7. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2001 DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.